

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22385 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000259/2009-F, referente al concursado "Comercio y Expansión Empresarial, Sociedad Limitada", con domicilio social en La Muela (Zaragoza), polígono "Centrovía", calle Panamá, número 12, nave 2, código de identificación fiscal número B-99-021.867, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 5 de octubre de 2010, a las 9,30 horas.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 11 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100048970-1